Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Área de Ciudad Viva

ESTRATEGIA
DE INFANCIA Y
ADOLESCENCIA | 2030

V PLAN LOCAL **DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA** DE FUENLABRADA **2022 / 25**

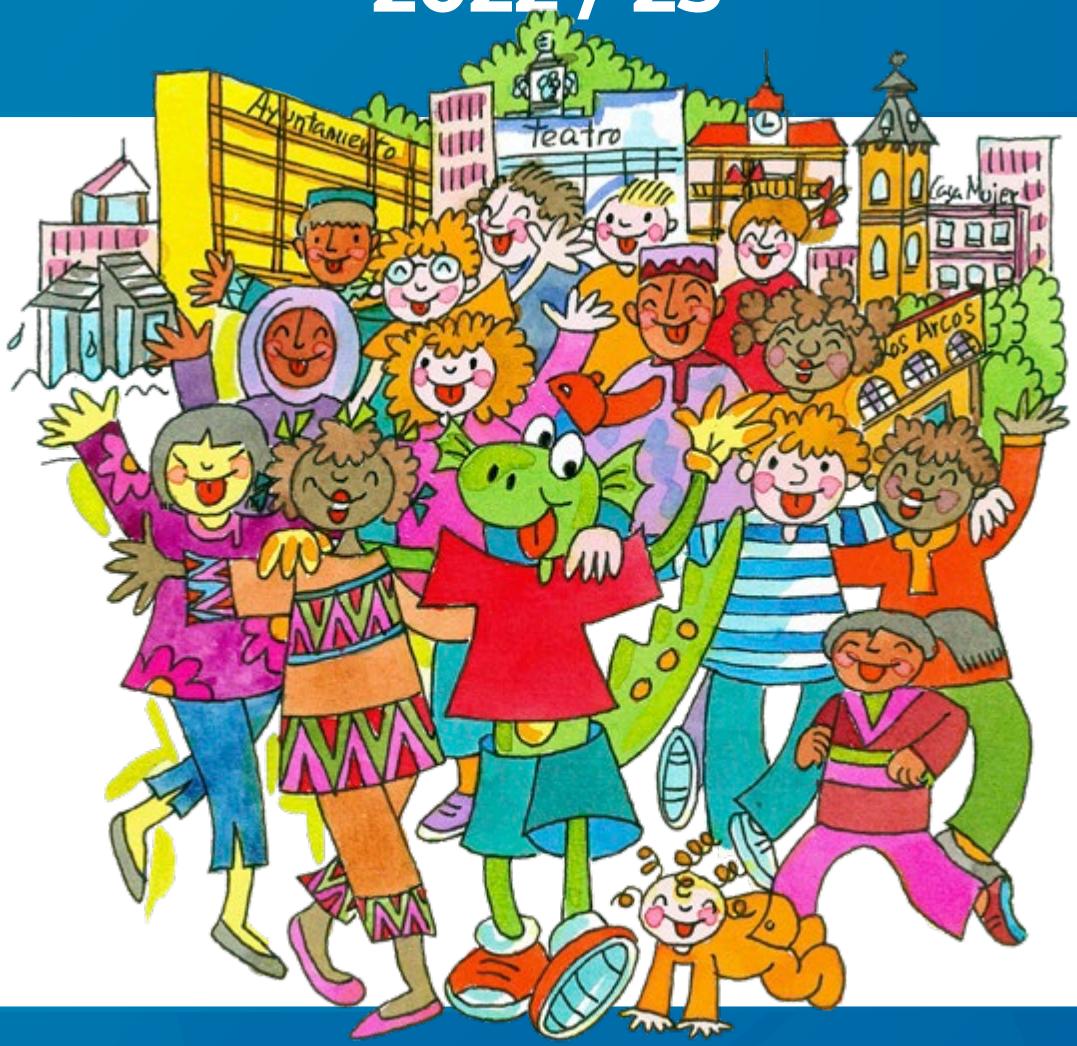

Área de Gobierno *"Ciudad Viva"*: Concejalía de Juventud e Infancia

Ayuntamiento de Fuenlabrada

Edición para **equipos técnicos**

V PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE FUENLABRADA 2022 / 25

Fuenlabrada
Ciudades Amigas de la Infancia
unicef

Ayuntamiento de FUENLABRADA
Área de Ciudad Viva

Índice

Presentación 6

Introducción 9

Fuenlabrada, Ciudad Amiga de la Infancia 11

Balance del IV PLIA (2017-2021) 13

V Plan Local de Infancia y Adolescencia (2022-2025) 16

Objetivos generales 16

¿De cuantas medidas se compone el V PLIA (2022-2025)? 19

¿Cómo están organizadas las medidas? 27

Seguimiento y evaluación 29

Anexo: Medidas por concejalías 35

Presentación

Javier Ayala
Alcalde de Fuenlabrada
@JavierAyalaO

Tengo el placer de presentar el V Plan Local de Infancia y Adolescencia de Fuenlabrada (2022-2025). Este nuevo PLIA refleja, como los que le antecedieron, el inequívoco compromiso de este Ayuntamiento con la **Convención sobre los Derechos del Niño**, de Naciones Unidas. Fuenlabrada es una **Ciudad Amiga de la Infancia**, reconocida como tal por UNICEF a lo largo de casi dos décadas. Por eso la participación infantil y adolescente está en el centro de nuestras políticas y, sin duda, este V PLIA va a proporcionar un fuerte impulso al protagonismo de las niñas, los niños y los y las adolescentes en la gobernanza del municipio.

#FuenlabradaInfancia
#FuenlabradaPLIA

Mónica Sebastián Pérez
Concejala responsable del Área de Gobierno *"Ciudad Viva"*

Beatriz Peñalver Morata
Concejala de Juventud e Infancia

El V PLIA (2022-2025) ha nacido para ser una herramienta indispensable con la que impulsar el compromiso de nuestra ciudad con los derechos y el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Su diseño está pensado para aportar respuestas a sus necesidades, de manera integral y transversal, facilitando la organización, seguimiento y evaluación continua de todo lo que el Ayuntamiento de Fuenlabrada hace a favor de nuestras ciudadanas y ciudadanos más jóvenes, de manera rigurosa, transparente y participativa.

#FuenlabradaInfancia
#FuenlabradaPLIA

Opinar y Ser escuchados/as

Derechos de la Infancia y la Adolescencia

Todos los niños y niñas tenemos derecho a vexpresar nuestros sentimientos, dar nuestra opinión y a ser escuchados/as.

¡Nuestra opinión es importante! Sobre todo en temas y desciciones que nos afectan directamente.

Introducción

Desde los años 90, el Ayuntamiento de Fuenlabrada ha sido, junto a otras localidades, pionero en impulsar políticas locales de infancia y adolescencia basadas en la **Convención sobre los Derechos del Niño**, tratado de las Naciones Unidas aprobado en 1989. Desde entonces, nos hemos esforzado en poner los derechos, las necesidades y el bienestar de nuestros ciudadanos y ciudadanas más jóvenes en el centro de nuestras preocupaciones.

La pandemia ha tenido, y aún tiene, un importante impacto en la vida de todas las personas. A esto se ha unido ahora la guerra de Ucrania, la alta inflación y la crisis energética, afectando todo ello a los esfuerzos de recuperación y a la normalización de la vida de las familias y de la ciudadanía en general. Es evidente, además, que el calentamiento global sigue avanzando, incluso con más rapidez de lo esperado. La evolución propia de nuestra ciudad, con más población y más diversa, conlleva también nuevas oportunidades y desafíos.

Aunque estamos orgullosas y orgullosos del trabajo realizado, no debemos ni queremos instalarnos en la autocomplacencia. La realidad cambia y son muchos los retos a los que las ciudades del siglo XXI debemos dar respuesta en materia de igualdad, derechos, justicia social, inclusión, convivencia y sostenibilidad.

Este V Plan Local de Infancia y Adolescencia se ha pensado para afrontar con inteligencia y determinación un periodo complejo, en el que un objetivo central consiste en proteger y proporcionar cuidados a los ciudadanos y a las ciudadanas más jóvenes de Fuenlabrada, entre 0 y 17 años, desde una perspectiva integral y preventiva, prestando especial atención a su educación y a su bienestar físico, psicológico y emocional. Por todo ello, se ha planteado como un instrumento vivo y dinámico, que facilite su seguimiento y su evaluación continua, de manera transparente y participativa.

Es muy importante que digas siempre lo que piensas y opinas, pero nunca olvides que los/as demás también pueden hacerloy tienes que estar dispuesto/a a escuchar sus ideas.

Protección

Derechos de la Infancia y la Adolescencia

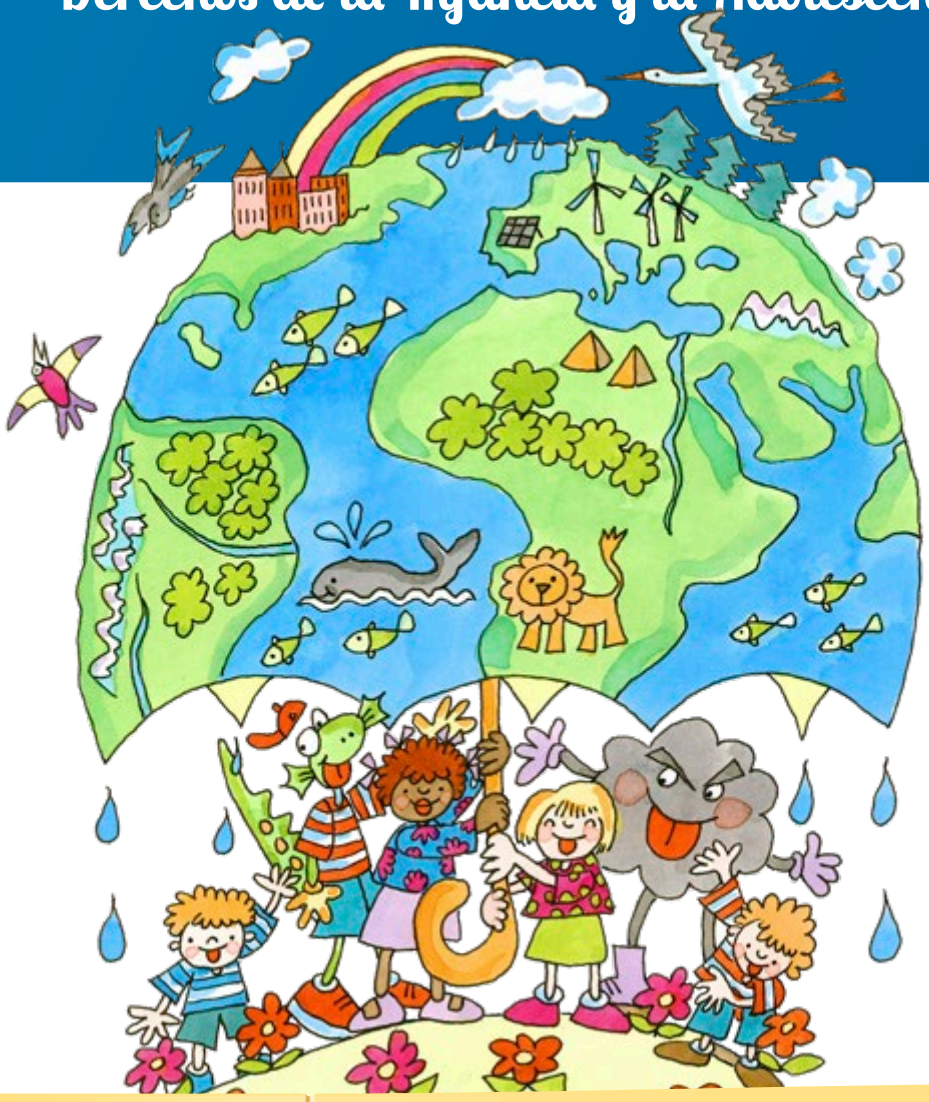

Si en alguna ocasión observas que no están tratando bien a algún niño/a, cuéntaselo a una persona adulta para que te ayude a parar esa situación.

Todos los niños y niñas tenemos derecho a vivir sin miedo, de manera segura y protegida para nuestro bienestar.

¡Tenemos derecho a ser protegidos y protegidas de cualquier forma de maltrato, discriminación y explotación!

Fuenlabrada, Ciudad Amiga de la Infancia

Los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada a favor de las niñas, niños y adolescentes del municipio han sido merecedores, desde 2004 hasta hoy, del reconocimiento de UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia.

Una Ciudad Amiga de la Infancia tiene como pilares fundamentales el diseño de políticas públicas que se basen en la Convención sobre los Derechos del Niño, la promoción de la participación infantil y adolescente y el impulso de alianzas entre todos los actores relacionados con la infancia a nivel municipal.

Como resultado, una ciudad de este tipo debe ser un lugar donde todos los niños, niñas y adolescentes:

01 **Estén a salvo de la explotación, la violencia y el abuso.**

02 **Tengan un buen comienzo en la vida y crezcan con salud y cuidados;**

03 **Tengan acceso a servicios esenciales.**

04 **Reciban una educación de calidad, inclusiva y participativa y tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades;**

05 **Cuenten con espacios donde expresar sus opiniones e influir en las decisiones que les afectan.**

06 **Participen en la vida familiar, cultural y social.**

07 **Vivan en un ambiente limpio, no contaminado y seguro con acceso a espacios verdes.**

08 **Puedan reunirse con sus amigos y amigas y cuenten con espacios para jugar y divertirse.**

09 **Tengan acceso a las mismas oportunidades, con independencia de su origen étnico, religión, ingresos, sexo, identidad de género o capacidad.**

Recibir y Pedir Ayuda

Derechos de la Infancia y la Adolescencia

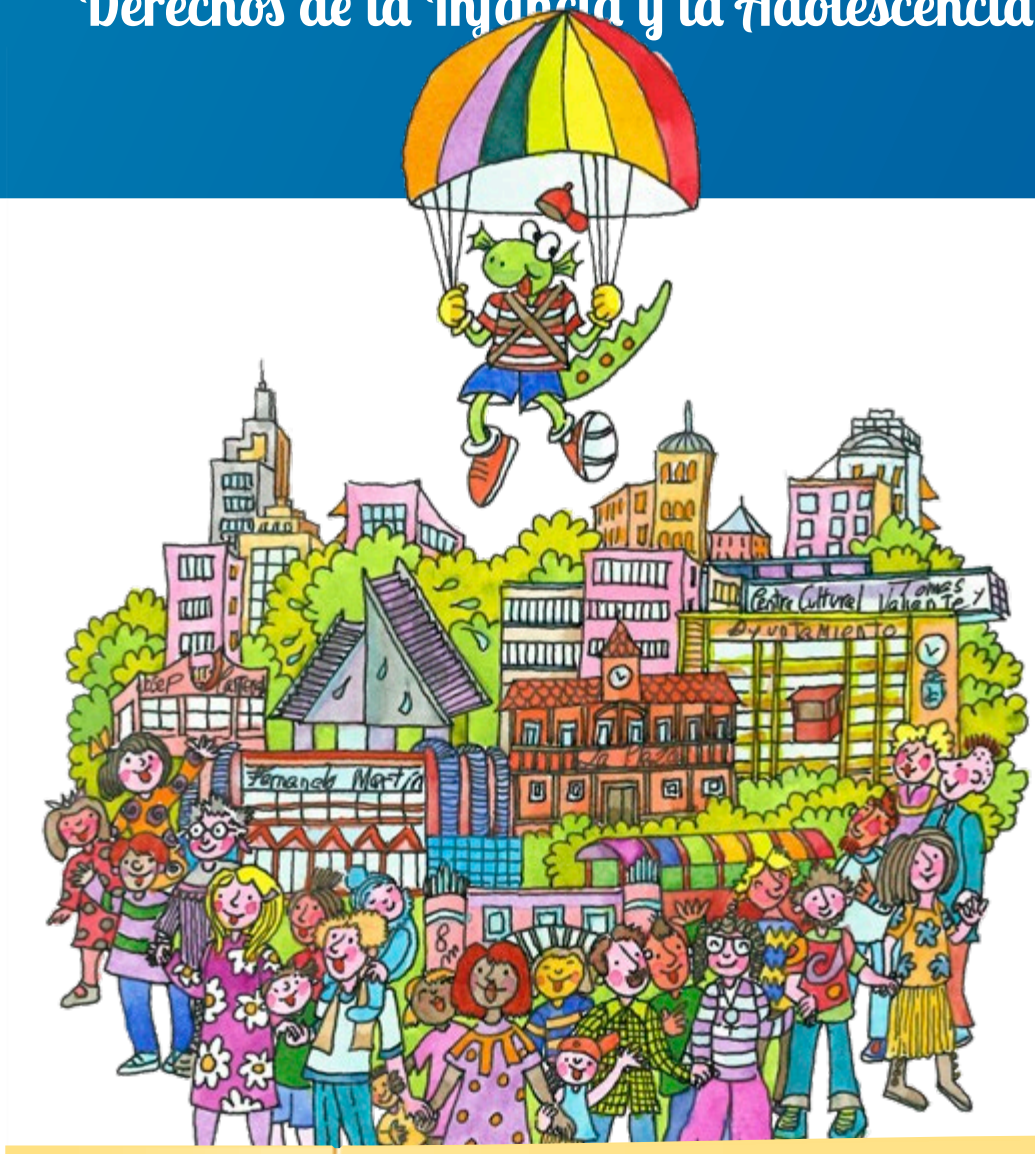

Si en alguna ocasión necesitas ayuda (o ves a algún niño o niñaque lo necesite), habla con una persona adulta. ¡Seguro que podrá ayudarte!

Todos los niños y niñas debemos, en todas las circunstancias, ser los primeros en recibir protección, socorro y ayuda si se pone en peligro nuestra integridad.

Balance del IV PLIA (2017-2021)

El IV Plan de Local de Infancia y Adolescencia de Fuenlabrada se desarrolló entre 2017 y 2021 bajo el lema *"Fuenlabrada, ciudad comprometida con las niñas y los niños"*. Como experiencia, resultó muy positiva en múltiples aspectos, aunque también se pudieron constatar algunos límites y dificultades.

- El IV PLIA potenció que todas las concejalías tuvieran en cuenta la realidad de niñas, niños y adolescentes, así como que se recogieran y ordenaran las actuaciones que se estaban llevando a cabo desde ellas.

- Impulsó la coordinación y supuso la adopción de un enfoque integral y complementario entre actuaciones municipales dirigidas al ámbito social, educativo y familiar.

- También supuso un notable avance en participación infantil y adolescente, mediante órganos y espacios permanentes cuya finalidad es dar voz y protagonismo a niñas, niños y adolescentes para que opinen, debatan y trasladen al Ayuntamiento sus propuestas de mejora de la ciudad.

- Otro avance significativo consistió en la prioridad que se concedió a las medidas de protección dirigidas a la infancia y la adolescencia, teniendo en cuenta especialmente a los colectivos o sectores más vulnerables y/o con mayor riesgo de exclusión social.

Las actuaciones recogidas en el IV PLIA tuvieron un nivel alto de ejecución, en torno al 90-95%; además, conforme se iba desarrollando, se incorporaron nuevas medidas como, por ejemplo, acciones a través de redes sociales.

Como hemos dicho, la participación infantil y adolescente experimentó un importante avance, pero también se pusieron de relieve cuestiones en las que es necesario mejorar:

a Abrir los procesos de participación a un mayor número de niñas, niños y adolescentes, en colaboración con familias, centros educativos y tejido asociativo local. Las tecnologías y las redes sociales pueden ser aliados para extender la participación de un modo complementario a otros recursos de carácter presencial. La participación es un derecho que hay que extender con un enfoque inclusivo, adaptado a la diversidad de situaciones y perfiles de la infancia y la adolescencia.

b Continuar de forma periódica con los *"Encuentros: La Infancia toma la palabra"*, iniciados en el año 2021, como recurso para incorporar y responder a las propuestas que realizan niñas, niños y adolescentes, mejorando la recepción de sus propuestas, su análisis, la toma de decisiones y las respuestas institucionales a las que tienen derecho.

c Impulsar espacios de participación y desarrollo personal adaptados a las necesidades de las chicas y a los chicos más mayores, en transición de la adolescencia a la juventud.

Otro tema en el que avanzar es en la coordinación entre concejalías, entre otras cosas para mejorar el seguimiento y la evaluación continua de este tipo de planes, de manera transparente y participativa, ofreciendo datos y evidencias, pues cada vez es más importante contar con información de calidad para analizar mejor la realidad y dar respuestas más eficaces y eficientes a las necesidades de la ciudadanía en general y de las niñas, niños y adolescentes en particular.

El colegio es un lugar muy divertido, pero no te olvides de aprovechar el tiempo y aprender mucho. Te ayudará a que tengas un futuro mejor para ti y tu familia.

Educación

Derechos de la Infancia y la Adolescencia

Todos los niños y niñas tenemos derecho a aprendermuchas cosas, tener acceso a una educación gratuita y de calidad.

Además de leer o escribir, tenemos que aprender cultura general y participar activamente en la sociedad en igualdad de condiciones.

V Plan Local de Infancia y Adolescencia (2022-2025)

Objetivos generales

01 Fomentar la participación de la Infancia y la Adolescencia en la gobernanza del municipio y en la difusión de sus derechos.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada promoverá que los NNyA participen en la gobernanza de la ciudad a través de órganos específicos y estables de participación y de otros cauces complementarios. Para ello, proporcionará el acompañamiento educativo necesario mediante profesionales cualificados. También difundirá regularmente la Convención sobre los Derechos del Niño y sensibilizará a la población para que los derechos de la infancia se conozcan y respeten en todos los ámbitos.

02 Promover la equidad y el bienestar de la infancia y la adolescencia en municipios protectores, inclusivos y sostenibles.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada actuará en el marco de sus competencias para garantizar el acceso de los NNyA a los servicios esenciales y para construir y preservar las condiciones sociales y medioambientales que protejan a la infancia y la adolescencia contribuyendo a su pleno desarrollo, de forma inclusiva y democrática, teniendo en cuenta su diversidad. Asimismo, actuará ante otras Administraciones Públicas y ante otras instituciones y agentes sociales para que las necesidades y los derechos de los NNyA reciban respuestas adecuadas.

03 Impulsar la cooperación entre distintos agentes sociales para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada trabajará con un enfoque de derechos y garantías a favor de los NNyA, fomentando la cooperación de las familias y, en general, del conjunto de la ciudadanía; y coordinando sus esfuerzos con distintas instituciones y agentes sociales. Todo ello con el fin de avanzar de manera decidida y constante en el reconocimiento, aplicación y garantía de los derechos de la infancia, ampliar y optimizar los recursos existentes y fortalecer el papel de la sociedad civil en la gestión pública.

Calidad de Vida y Salud

Derechos de la Infancia y la Adolescencia

Colabora con causas justas y especialmente las que estén dirigidas a ayudar a niños y niñas de todo el mundo. No todos/as la misma suerte que nosotros/as de tener un fácil acceso a comida, medicinas, vivienda, etc.

Todos los niños y niñas tenemos derecho a vivir bien, tener una alimentación accesible, duradera y saludable y recibir atención cuando estemos enfermos/as.
También a un medio ambiente saludable y unas condiciones de vida dignas.

Igualdad

Derechos de la Infancia y la Adolescencia

Cuando llegue algún niño o niña nueva al cole o a tu barrio, anímate a conocerlo/a y ayudarlo/a. ¡Seguro que aprenderás cosas muy interesantes sobre otras ciudades y/o culturas!

Todos los niños y niñas del mundo tenemos los mismos derechos independientemente de nuestro color, sexo, idioma, nacionalidad, origen étnico y social, religión, opiniones políticas, discapacidad o cualquier otra circunstancia o condición.

¿De cuantas medidas se compone el V PLIA (2022-2025)?

Para lograr sus objetivos, el V Plan Local de Infancia y Adolescencia de Fuenlabrada (2022-2025) parte de **254 medidas** que, además, se revisarán anualmente para añadir o modificar las ya existentes con el fin de que el plan se adapte a la realidad de manera flexible y dinámica.

Participan inicialmente **15 concejalías**. Este tipo de planes son **transversales**, lo cual significa que en ellos intervienen distintas concejalías del Ayuntamiento, cada una de las cuales lidera aquellas medidas que son de su competencia, en diálogo y coordinación con las demás concejalías.

CONCEJALÍAS QUE PARTICIPAN EN EL V PLIA DE FUENLABRADA (2022-2025)	
CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA (COORDINA)	66 medidas
CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL	30 medidas
CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN EXTERIOR	4 medidas
CONCEJALÍA DE CULTURA	44 medidas
CONCEJALÍA DE DEPORTES	8 medidas
CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	5 medidas
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN	18 medidas
CONCEJALÍA DE FEMINISMO Y DIVERSIDAD	17 medidas
CONCEJALÍA DE JMD LORANCA-N. VERSALLES-PARQUE MIRAFLORES	6 medidas
CONCEJALÍA DE JMD VIVERO-HOSPITAL-UNIVERSIDAD	16 medidas
CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE	11 medidas
CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12 medidas
CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO	8 medidas
CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	12 medidas
CONCEJALÍA DE URBANISMO	6 medidas

Familia y Amor

Derechos de la Infancia y la Adolescencia

A todos/as nos gusta que nuestra familia nos cuide, y a nuestra familia también le gusta recibir tu alegría y cariño.

Todos los niños y niñas, para desarrollar nuestra personalidad, necesitamos tener una familia que nos de amor y comprensión. La familia debe cuidarnos y protegernos para crecer felices. ¡Cada familia es única!

¿Cómo están organizadas las medidas?

Las **254 medidas** previstas están organizadas de tal modo que den respuesta, de manera **integral**, a los derechos y necesidades de niñas, niños y adolescentes, en una amplia variedad de temas.

Las medidas se distribuyen en 3 ámbitos de intervención, 15 áreas temáticas (AT) y 63 objetivos específicos (OE) con sus correspondientes líneas estratégicas (LE) dirigidas a niñas, niños y adolescentes (NNyA).

A continuación, se detallan todos estos elementos, indicando también en cada área temática (AT) los artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)[1] y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[2] de Naciones Unidas más directamente relacionados.

Al final del documento, se ofrece el listado completo de las medidas previstas con sus respectivos códigos.

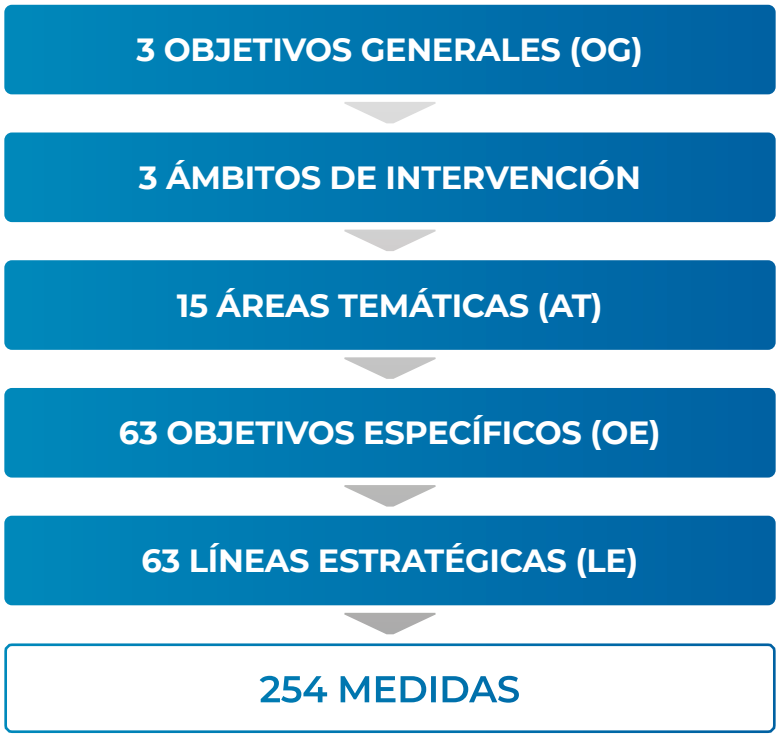

[1] *https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1790-31312*

[2] *https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals*

Identidad

Derechos de la Infancia y la Adolescencia

Todos los niños y niñas tenemos derecho a un nombre, una nacionalidad y a conocer nuestro origen y cultura.
Tener identidad supone reconocer oficialmente nuestra existencia y nuestros derechos.

ÁMBITO 1: PARTICIPACIÓN DE NNyA		
AT 1.1. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	CDN: 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17	ODS: 3, 4, 5, 11, 16, 17
OE 1.1.1.	Promover la visibilidad y el protagonismo de la infancia y la adolescencia en la gobernanza de la ciudad, a través de órganos específicos de participación que permitan establecer procesos de diálogo y colaboración entre los NNyA y el Ayuntamiento.	
	LE 1.1.1. ÓRGANOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN DE NNyA / MEDIDAS (cód.): 001	
OE 1.1.2.	Fomentar el diálogo entre los NNyA y los representantes políticos y técnicos del Ayuntamiento, para que sus opiniones y propuestas obtengan visibilidad, relevancia y respuesta institucional.	
	LE 1.1.2. ENCUENTROS CON REPRESENTANTES POLÍTICOS / MEDIDAS (cód.): 002, 003	
OE 1.1.3	Fomentar la participación de NNyA a través de los centros educativos y de las entidades sociales del municipio, con el apoyo del Ayuntamiento.	
	LE 1.1.3. PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE CENTROS EDUCATIVOS Y ENTIDADES SOCIALES / MEDIDAS: 006, 232	
OE 1.1.4	Impulsar el trabajo conjunto entre NNyA y técnicos municipales en torno al diseño y desarrollo de proyectos aprobados por el Ayuntamiento.	
	LE 1.1.4. PROYECTOS PARTICIPADOS POR NNyA / MEDIDAS (cód.): 004	
OE 1.1.5.	Impulsar la participación de NNyA a través de Internet mediante acciones en las que se les soliciten opiniones y propuestas, se realicen foros de debate y se lleven a cabo votaciones de propuestas.	
	LE 1.1.5. GOBIERNO ABIERTO PARA NNyA / MEDIDAS (cód.): 005	
OE 1.1.6.	Apoyar y/o promover la participación de NNyA mediante otros servicios, programas o actuaciones de diverso tipo.	
	LE 1.1.6. OTROS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE / MEDIDAS (cód.): 033, 034, 043, 252	

A todos/as nos gusta tener un nombreo un apodo al que responderemos cuando alguien nos llama. No hace falta inventarse nuevas maneras de llamar a una persona y mucho menos si a ella no le gusta.

AT 1.2. SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS	CDN: 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17	ODS: 3, 4, 5, 11, 16, 17
OE 1.2.1.	Difundir los derechos de los NNyA todos los años de manera especial durante el mes de noviembre, conmemorando el Día Universal de la Infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño (20-N), dando además visibilidad y protagonismo a los órganos de participación de la infancia y la adolescencia y a los NNyA que en ellos participan.	
	LE 1.2.1. CONMEMORACIÓN DEL DÍA UNIVERSAL DE LA INFANCIA Y LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO / MEDIDAS (cód.): 019, 155, 233, 247	
OE 1.2.2.	Promover o apoyar actos de distinto tipo que contribuyan a la sensibilización y educación en derechos que afecten significativamente a la infancia y a la adolescencia, con relación a distintas temáticas y colectivos sociales.	
	LE 1.2.2. OTRAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS / MEDIDAS (cód.): 009, 022, 030	

ÁMBITO 2: EQUIDAD, PROTECCIÓN SOCIAL Y BIENESTAR

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

OE 2.1.1	Fomentar el ocio y los usos del tiempo libre de manera inclusiva, segura y saludable, mediante actividades socioeducativas no-formales de calidad, atendidas por profesionales cualificados, que aborden temas diversos según las necesidades detectadas y las propuestas de los NNyA, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades y sus propuestas.
	LE 2.1.1. ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE / MEDIDAS (cód.): 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 025, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 037, 050, 052, 053, 055, 058, 066, 098, 190, 192, 235, 236, 239, 240, 242, 243, 246, 248, 249, 254
OE 2.1.2	Promover actividades de ocio y tiempo libre de calidad en periodos vacacionales, con horarios que faciliten la conciliación familiar, laboral y personal.
	LE 2.1.2. ACTIVIDADES EN VACACIONES / MEDIDAS: 013, 014, 015, 016, 020, 021, 152, 162, 240, 242
OE 2.1.3	Facilitar a NNyA y jóvenes el acceso a información, documentación, asesoramiento y medios de comunicación adaptados a sus características, necesidades y centros de interés.
	LE 2.1.3. INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, ASESORÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN / MEDIDAS (cód.): 012, 048, 049, 057
OE 2.1.4	Cualificar y acreditar a jóvenes del municipio para participar en la organización, dinamización y evaluación de actividades socioeducativas de ocio y tiempo libre.
	LE 2.1.4. FORMACIÓN PARA EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE / MEDIDAS (cód.): 037

AT 2.2. DEPORTE, SALUD, CONSUMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	CDN: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 39	ODS: 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13
OE 2.2.1	A través de la práctica del deporte, promover entre los NNyA el bienestar y la salud física y mental, las habilidades sociales, los estilos de vida saludables, la inclusión social, la igualdad, el respeto a la diversidad y la educación en valores en general.	
	LE 2.2.1. ACTIVIDADES DEPORTIVAS / MEDIDAS (cód.): 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 248, 249	
OE 2.2.2	Fomentar hábitos de vida saludables desde una perspectiva integral y preventiva, teniendo en cuenta distintos temas que afectan a los NNyA: nutrición, consumo de alcohol y drogas, uso de las TIC, gestión del estrés, bienestar emocional, embarazos no deseados, prevención de enfermedades, etc.	
	LE 2.2.2. EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD Y EL CONSUMO RESPONSABLE / MEDIDAS (cód.): 030, 044, 045, 046, 047, 104, 168, 169, 171, 172, 174	
OE 2.2.3	Fomentar el cuidado de la salud y el consumo responsable a través de acciones innovadoras, participativas y en colaboración con agentes diversos.	
	LE 2.2.3. OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD Y/O CONSUMO / MEDIDAS (cód.): 072, 083, 099, 147, 149, 170, 173, 175, 183	

AT 2.3. CULTURA Y FESTEJOS	CDN: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 39	ODS: 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13
OE 2.3.1.	Contribuir al desarrollo de la creatividad, los conocimientos y las capacidades artísticas de NNyA mediante actividades formativas diversas.	
	LE 2.3.1. FORMACIÓN ARTÍSTICA / MEDIDAS (cód.): 011, 055, 056, 057, 145, 146, 147, 148, 150, 152, 153, 156, 250, 251	
OE 2.3.2.	Fomentar en los NNyA la comprensión y el disfrute de las manifestaciones artísticas, poniendo además en valor los trabajos artísticos realizados por NNyA.	
	LE 2.3.2. EVENTOS ARTÍSTICOS / MEDIDAS (cód.): 040, 041, 042, 051, 052, 053, 054, 058, 059, 140, 142, 151, 250	
OE 2.3.3.	A través de las bibliotecas municipales, estimular en los NNyA el interés por la lectura y la escritura y su práctica habitual.	
	LE 2.3.3. BIBLIOTECAS Y FOMENTO DE LA LECTURA / MEDIDAS (cód.): 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129	
OE 2.3.4.	Fomentar entre los NNyA el aprendizaje de idiomas y, a través de ellos, el conocimiento de otras sociedades y culturas, así como el desarrollo de habilidades sociales y competencias interculturales.	
	LE 2.3.4. IDIOMAS / MEDIDAS (cód.): 011, 022, 078, 235	

OE 2.3.5.	Dar a conocer y poner en valor el patrimonio histórico y la herencia cultural del municipio, con actividades y recursos adaptados a los NNyA.
	LE 2.3.5. PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL Y TURISMO / MEDIDAS (cód.): 058
OE 2.3.6.	Alentar y facilitar la participación infantil y adolescente en la preparación y realización de festividades y celebraciones anuales de distinto tipo.
	LE 2.3.6. FESTEJOS / MEDIDAS (cód.): 020, 021, 022, 023, 024, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 137, 234, 240, 241, 244, 245
OE 2.3.7.	Fomentar el conocimiento, la reflexión y el debate sobre distintos temas relacionados con la infancia y la adolescencia a través de jornadas, semanas, ferias u otro tipo de encuentros culturales.
	LE 2.3.7. OTRAS ACCIONES CULTURALES / MEDIDAS (cód.): 133, 138, 139, 141, 143, 144, 155, 158

FAMILIA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD		
AT 2.4. IGUALDAD, FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	CDN: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34,35, 36, 37, 39, 40	ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13

OE 2.4.1.	Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la violencia machista.
	LE 2.4.1. IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA / MEDIDAS (cód.): 087, 091, 157, 176, 177, 179, 180, 181, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 191
OE 2.4.2.	Erradicar la privación material severa en la infancia proporcionando ayudas económicas, directas o indirectas, a familias con NNyA en riesgo de exclusión o en situación de vulnerabilidad.
	LE 2.4.2. AYUDAS ECONÓMICAS Y SOCIALES A LAS FAMILIAS / MEDIDAS (cód.): 010, 050, 070, 102, 103
OE 2.4.3.	Proteger a la infancia y la adolescencia de cualquier tipo de violencia, incluida la carencia material severa, y promover su plena inclusión social.
	LE 2.4.3. PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA / MEDIDAS (cód.): 071, 086, 088, 102, 107, 180
OE 2.4.4.	Atender a personas en situación de conflicto y/o vulnerabilidad mediante servicios y programas accesibles de ayuda psico-social y apoyo a la convivencia familiar y comunitaria.
	LE 2.4.4. AYUDA PSICOSOCIAL Y APOYO A LA CONVIVENCIA / MEDIDAS (cód.): 010, 013, 014, 015, 089, 090, 091, 092, 095, 096, 100, 104, 105, 147

OE 2.4.5.	Promover la parentalidad positiva proporcionando a los progenitores orientación y asesoramiento para una adecuada crianza y educación de sus hijos e hijas.
	LE 2.4.5. FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR / MEDIDAS (cód.): 009, 045, 095, 104, 113, 253
OE 2.4.6.	Fomentar la corresponsabilidad paterna y materna y facilitar la conciliación familiar, laboral y personal.
	LE 2.4.6. CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL / MEDIDAS (cód.): 013, 014, 016, 081, 181, 190, 239
OE 2.4.7.	Mejorar la atención a la infancia y la adolescencia a través de otras actuaciones innovadoras, potenciando el enfoque comunitario, la construcción de alianzas y la cooperación entre actores diversos, tanto profesionales como ciudadanos.
	LE 2.4.7. OTRAS ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA / MEDIDAS (cód.): 108, 114

AT 2.5. DIVERSIDAD	CDN: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 40	ODS: 3, 4, 5, 8, 10, 11, 16, 17

OE 2.5.1.	Sensibilizar, promover y garantizar el respeto a la diversidad sexual y de identidad de género, así como prevenir y atajar la violencia homófoba.
	LE 2.5.1. DIVERSIDAD DE GÉNERO, COLECTIVO LGTBIQ+ / MEDIDAS (cód.): 047, 178, 182, 183
OE 2.5.2.	Fomentar la igualdad en un marco de reconocimiento de las distintas capacidades; y lograr la plena integración social de NNyA con discapacidades o diversidad funcional, física y/o psíquica, y de NNyA con enfermedades crónicas.
	LE 2.5.2. DIVERSIDAD FUNCIONAL, DISCAPACIDAD, DIFERENTES CAPACIDADES / MEDIDAS (cód.): 013, 018, 085, 109, 110, 111, 161, 205, 250, 251
OE 2.5.3.	Promover el conocimiento de las diferentes culturas, el respeto a la diversidad cultural y el diálogo intercultural mediante acciones de información, educación y sensibilización dirigidas a NNyA, a sus familias y/o a la población en general.
	LE 2.5.3. DIVERSIDAD CULTURAL, INTERCULTURALIDAD / MEDIDAS (cód.): 022, 106

AT 2.6. CENTROS EDUCATIVOS	CDN: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32	ODS: 1, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
OE 2.6.1.	Impulsar la educación infantil, de calidad e inclusiva, universal y gratuita; y apoyar la escolarización de NNyA con posibilidad de acceder a centros educativos de titularidad municipal.	
	LE 2.6.1. EDUCACIÓN INFANTIL, CENTROS DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN / MEDIDAS (cód.): 067, 079, 082	
OE 2.6.2.	Colaborar con los centros educativos en el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje inclusivos, innovadores y de calidad, mediante actividades complementarias y extraescolares.	
	LE 2.6.2. ACTIVIDADES EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES / MEDIDAS (cód.): 017, 038, 039, 075, 076, 080, 081, 083, 084, 101, 237, 238	
OE 2.6.3.	Impulsar la participación de las madres y los padres en los centros educativo, colaborar con las AMPA y reforzar su papel en los centros mediante actividades de formación y asesoramiento.	
	LE 2.6.3. APOYO A LAS AMPA Y A LA COMUNIDAD EDUCATIVA / MEDIDAS (cód.): 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 077, 078, 081, 097	
OE 2.6.4.	Contribuir al mantenimiento y mejora de las infraestructuras educativas y apoyar a los centros con personal cualificado y equipamientos de diverso tipo.	
	LE 2.6.4. INFRAESTRUCTURAS, PERSONAL Y EQUIPAMIENTOS EDUCATIVO / MEDIDAS (cód.): 071	

AT 2.7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO Y SOLIDARIDAD	CDN: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 39	ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
OE 2.7.1.	Dar a conocer y debatir la política local de infancia y adolescencia en consejos municipales u otros espacios de participación ciudadana de temática diversa.	
	LE 2.7.1. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO ESPECÍFICOS DE NNyA / MEDIDAS (cód.): 060, 188	
OE 2.7.2.	Promover el voluntariado social y/o medioambiental con impacto en la participación y el bienestar de NNyA.	
	LE 2.7.2. VOLUNTARIADO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL / MEDIDAS (cód.): 032, 043, 108	
OE 2.7.3.	Fomentar educativamente la participación de NNyA en campañas de solidaridad, cooperación internacional al desarrollo y acciones de ayuda humanitaria, en colaboración con ONGs y otras entidades ciudadanas.	
	LE 2.7.3. SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y AYUDA HUMANITARIA / MEDIDAS (cód.): 212, 213	

ENTORNOS SEGUROS, SALUDABLES Y SOSTENIBLES		
AT 2.8. SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	CDN: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40	ODS: 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
OE 2.8.1.	Contribuir al desarrollo de la autonomía y la protección de NNyA mediante acciones informativas, educativas y de sensibilización relacionadas con la prevención y gestión de distintos tipos de riesgos, desde un enfoque de valores, derechos, cooperación y habilidades sociales.	
	LE 2.8.1. EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD / MEDIDAS (cód.): 083, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206	
OE 2.8.2.	Impulsar medidas de evaluación y prevención de situaciones de riesgo para la seguridad ciudadana de NNyA; y perseguir agresiones y prácticas delictivas en general que impliquen a NNyA.	
	LE 2.8.2. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN EL AMBITO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA / MEDIDAS (cód.): 194, 197, 200, 201	

AT 2.9. URBANISMO, MEDIOAMBIENTE, TRANSPORTE Y MOVILIDAD	CDN: 1, 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 23, 24, 27, 28, 29, 31	ODS: 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
OE 2.9.1.	Promover participativamente, en diálogo con NNyA y expertos, mejoras urbanísticas que tengan impacto positivo en el bienestar de la infancia y la adolescencia.	
	LE 2.9.1. URBANISMO Y NUEVAS CONSTRUCCIONES / MEDIDAS (cód.): 230	
OE 2.9.2.	Extender, participativamente, los espacios verdes y las áreas de juego y/o esparcimiento para NNyA y sus familias, de modo que sean seguros, accesibles e inclusivos y estén adaptados a las necesidades físicas y emocionales de la infancia y la adolescencia.	
	LE 2.9.2. CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ÁREAS DE JUEGO / MEDIDAS (cód.): 229	
OE 2.9.3.	Instalar mobiliario urbano adaptado a las características y necesidades de los NNyA.	
	LE 2.9.3. MOBILIARIO URBANO / MEDIDAS (cód.): 229	
OE 2.9.4.	Facilitar el acceso seguro e inclusivo de NNyA a edificios e instalaciones del municipio y también a espacios al aire libre, con especial atención a las necesidades de NNyA con movilidad reducida u otras características que limiten su acceso.	
	LE 2.9.4. ACCESIBILIDAD / MEDIDAS (cód.): 228	

OE 2.9.5.	Fomentar el conocimiento y cuidado del medio ambiente y el respeto a la biodiversidad, mediante acciones educativas y de sensibilización dirigidas a NNyA, a sus familias y a la ciudadanía en general.
	LE 2.9.5. EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL / MEDIDAS (cód.): 008, 014, 171, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 226
OE 2.9.6.	Concienciar y educar para la tenencia y cuidado responsable de animales de compañía y su relación con el entorno.
	LE 2.9.6. ANIMALES DE COMPAÑÍA, CUIDADO DE MASCOTAS / MEDIDAS (cód.): 167, 202, 249
OE 2.9.7.	Recuperar y conservar espacios naturales de importancia para el desarrollo y bienestar físico y emocional de NNyA.
	LE 2.9.7. RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL / MEDIDAS (cód.): 225
OE 2.9.8.	Mantener limpia la ciudad, con la colaboración de NNyA, prestando atención a sus necesidades, demandas y propuestas.
	LE 2.9.8. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD / MEDIDAS (cód.): 231
OE 2.9.9.	Fomentar el transporte público y otras formas de movilidad alternativas al vehículo privado, en armonía con el tránsito peatonal.
	LE 2.9.9. TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD / MEDIDAS (cód.): 227
OE 2.9.10.	Reducir el tránsito y la velocidad de circulación de los vehículos a motor, así como su ocupación de los espacios de la ciudad.
	LE 2.9.10. REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS / MEDIDAS (cód.): 232

ÁMBITO 3: GOBERNANZA Y DIÁLOGO CIVIL

AT 3.1. COORDINACIÓN INTERNA	CDN: 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17	ODS: 11, 16, 17
OE 3.1.1	Fortalecer la coordinación interna del Plan Local de Infancia y Adolescencia; así como su diseño, seguimiento y evaluación continua, con la participación de todas las concejalías del Ayuntamiento.	
	LE 3.1.1. ÓRGANO INTERNO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PLAN / MEDIDAS (cód.): 061	
OE 3.1.2	Contribuir a la formación del personal municipal, tanto a nivel técnico como político, con relación a distintos temas y problemáticas que afectan a la infancia y la adolescencia.	
	LE 3.1.2. FORMACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL TÉCNICO Y POLÍTICO / MEDIDAS (cód.): 009, 093	

AT 3.2. COORDINACIÓN EXTERNA, ALIANZAS	CDN: 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17	ODS: 11, 16, 17
OE 3.2.1.	Impulsar y fortalecer la coordinación del Ayuntamiento con entidades del municipio relacionadas con el Plan Local de Infancia y Adolescencia.	
	LE 3.2.1. ÓRGANO EXTERNO DE COORDINACIÓN DEL PLAN / MEDIDAS (cód.): 028	
OE 3.2.2.	Estrechar lazos de cooperación con otros ayuntamientos y Gobiernos Locales para compartir experiencias, definir criterios de actuación y llevar a cabo proyectos y actividades de manera conjunta.	
	LE 3.2.2. REDES INTERMUNICIPALES, COOPERACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTOS / MEDIDAS (cód.): 026	
OE 3.2.3.	Promover convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y otros organismos públicos en favor de los derechos y el bienestar de NNyA.	
	LE 3.2.3. CONVENIOS ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS / MEDIDAS (cód.): 078	
OE 3.2.4.	Actuar ante otras AA.PP. para que, en el ejercicio de sus competencias, intervengan en el municipio para mejorar la calidad de vida de NNyA, con especial atención a las necesidades de la infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.	
	LE 3.2.4. ACTUACIONES ANTE OTRAS AA.PP. / MEDIDAS (cód.): 063	

OE 3.2.5.	Contribuir al fortalecimiento del tejido asociativo y de las entidades del Tercer Sector mediante acuerdos de colaboración cuyo propósito sea realizar actuaciones a favor de la infancia y la adolescencia.
	LE 3.2.5. SUBVENCIONES Y CONVENIOS CON ENTIDADES DEL TERCER SECTOR / MEDIDAS (cód.): 032, 077, 112, 131, 134, 139, 192, 193
OE 3.2.6.	Contribuir al fortalecimiento de las entidades no lucrativas que trabajan con NNyA mediante actividades formativas, de asesoramiento y apoyo logístico.
	LE 3.2.6. FORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO AL TERCER SECTOR / MEDIDAS (cód.): 009, 032
OE 3.2.7.	Subscribir convenios o acuerdos de colaboración con universidades para el desarrollo a nivel local de estudios y actividades divulgativas y de formación sobre temas relacionados con la infancia y la adolescencia.
	LE 3.2.7. ACUERDOS Y CONVENIOS CON UNIVERSIDADES / MEDIDAS (cód.): 031, 049
OE 3.2.8.	Establecer acuerdos de colaboración con empresas y/o sindicatos en beneficio de los NNyA y de sus familias.
	LE 3.2.8. ACUERDOS Y CONVENIOS CON EMPRESAS Y SINDICATOS / MEDIDAS (cód.): 064, 207, 208, 209, 210, 211, 219, 222, 223

AT 3.3. ESTUDIOS E INFORMES	CDN: 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17	ODS: 11, 16, 17
OE 3.3.1.	Profundizar en el conocimiento de la realidad de la infancia y la adolescencia a través de estudios científicos e informes exploratorios.	
	LE 3.3.1. ESTUDIOS E INFORMES / MEDIDAS (cód.): 065	

AT 3.4. OTRAS	CDN: 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17	ODS: 11, 16, 17
OE 3.3.2.	Desarrollar las políticas locales de infancia y adolescencia a través de otras líneas de actuación basadas en el diálogo, la construcción de alianzas y la colaboración entre actores diversos.	
	LE 3.3.2. OTRAS ACTUACIONES / MEDIDAS (cód.): 027, 062	

Seguimiento y evaluación

El V Plan Local de Infancia y Adolescencia de Fuenlabrada (2022-2025) será objeto de seguimiento y de evaluación **continua** y **final**. Estos procesos serán coordinados por la **Concejalía de Juventud e Infancia**. Los dos tipos de evaluación se realizarán con una **metodología** que facilite la **participación** y la **reflexión** con apoyo de información cuantitativa y cualitativa.

Evaluación continua:

Tendrá carácter anual.

01 Las concejalías recogerán datos, de manera regular y sistemática, relativos a las medidas que lideran, conforme a los Indicadores Básicos Anuales (IBA)[3] establecidos en el plan y otros que puedan aplicar según sus necesidades y posibilidades.

02 Las concejalías reportarán sus datos a la Concejalía de Juventud e Infancia, o a la entidad delegada a tal efecto, en los plazos acordados por la Mesa Técnica Interconcejalías.

03 Se establecerá una agenda anual de reuniones de seguimiento del plan, tanto internas -a nivel de concejalías- como externas -con otros actores sociales: familias, educadores/as, asociaciones, etc.

04 En noviembre (Mes de la Infancia y la Adolescencia), además de las actividades de sensibilización y educación, se realizarán reuniones internas y externas para hacer el balance y la revisión anual del plan, al que se le podrán añadir adendas para introducir en él las modificaciones que se consideren oportunas.

05 A partir de 2023, con fecha límite el 31 de marzo de cada año, la concejalía que coordina el plan elaborará y dará publicidad a una memoria de este consolidada, relativa a la actividad, resultados y balance del año anterior; y que recoja también las novedades previstas para el año en curso.

Evaluación final y continuidad:

Se realizará a lo largo del año 2026 para hacer balance del **V Plan Local de Infancia y Adolescencia (2022-2025)**, de modo que quede reflejado en una Memoria final; y elaborar el VI Plan Local de Infancia y Adolescencia (2027-2030)

[3] *Sin detrimento de que puedan incorporarse otros indicadores progresivamente, se han establecido 10 Indicadores Básicos Anuales (IBA) para hacer el seguimiento y evaluación continua de cada una de las medidas del PLIA.*

10 IBA: 1. Cumplimiento, 2. Participantes, 3. Actuaciones, 4. Reuniones, 5. Entidades, 6. Satisfacción, 7. Incidencias, 8. Gasto, 9. Impacto y 10. Continuidad.

Anexo: Medidas por concejalías

CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA	
Cód.	**Medidas**
001	Consejo Local de Participación de Infancia y Adolescencia de Fuenlabrada
002	Pleno municipal de infancia y adolescencia
003	Reuniones de diálogo con representantes políticos
004	Consultas a NNyA para el diseño y desarrollo de proyectos municipales
005	Acciones de participación de la infancia y la adolescencia a través de Internet y las redes sociales
006	Campañas de sensibilización de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia
007	“Súbete a mi tren”
008	Actividad familiar de educación ambiental “Fuenliexploradores” (CM La Pollina)
009	Formación para profesionales que trabajan con la infancia y adolescencia y familias
010	Fuenlisclub: carné de socio
011	Fuenlisclub “talleres infantiles”: Play Engl ish, Taller musical, taller teatro, guitarra, Lengua de signos Española, Árabe moderno infantil, Danza creativa, ludobebé, jugar a jugar, Diverciencia (en CEIP Aula III, Los Arcos, Espacio Joven La Plaza, Enredad@s).
012	FuenlisClub: elementos de comunicación
013	Programa de conciliación y ocio educativo: “Fuenlicolonias”
014	Programa de conciliación y educación ambiental: “Fuenlicolonia verde La Pollina”
015	Programa de ocio educativo-alternativo: “Campamentos de verano”
016	Programa de conciliación y ocio educativo: “Días no lectivos”
017	Fuenlicolonia de ocio educativo “Coles para jugar”
018	Atención a niños y niñas en actividades con plazas inclusivas
019	Programación de actividades por los Derechos de la Infancia y Adolescencia (Conmemoración del Día Internacional del Niño)
020	Fiesta de Navidad (Grandes Fiestas)
021	Cabalgata de reyes (Grandes Fiestas)

022	Un Mundo de color (Grandes Fiestas - Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial)
023	Fiesta familiar de La Pollina (Grandes Fiestas – Día Internacional del Medio Ambiente)
024	Carnaval (Grandes Fiestas)
025	Días especiales en Parques Reunidos
026	Red de Infancia y Adolescencia
027	Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia
028	Red de entidades amigas de FuenlisClub y colaboraciones con entidades ciudadanas, CEIPS y EE.II
029	Los Veranos de La Pollina
030	Campaña de sensibilización “Día Mundial del SIDA”
031	Escuela de pensamiento computacional “Ingiéniate”
032	Asociacionismo y apoyo a la gestión de las asociaciones
033	Fuenlactívate: Grupos de ocio, participación y voluntariado
034	Fuenlactívate: Monográficos
035	Programa de Ocio Fuenláctivate “Weekend Edition”
036	Urban Style
037	Cursos y talleres para adolescentes y jóvenes
038	Intervención en IES (Acción tutorial)
039	Intervención en IES (dinamización)
040	Programa Arte joven: Creación Joven (presentaciones literarias y proyectos)
041	Programa Arte joven: Arte Urbano
042	Programa Arte joven: Expo Joven
043	Proyecto de participación juvenil y voluntariado La Hacendera (C. Municipal la Pollina)
044	Servicios de Salud para Jóvenes CEJOS (Atención afectivo-sexual)
045	Servicios de Salud CEJOS (Espacios de familia)
046	Servicios de Salud para Jóvenes (Espacio emocional joven)
047	Servicios de Salud para Jóvenes (Oficina LGTB)
048	Servicios de Información (Centro de información juvenil)

049	Servicios de Información (Meeting Point)
050	Tarjeta Fuenlajoven
051	Cesión de estudios
052	Made in Fuenla
053	Edición Especial
054	Conciertos solidarios
055	Rock en familia
056	Fuenla Música - Formación Musical
057	Oficina Municipal de Información Musical
058	Leyendas de Fuenlabrada
059	Oficina de reproducción musical
060	Consejo Local de la Juventud
061	Mesa Técnica Interconcejalías
062	Seguimiento y evaluación continua del Plan Local de Infancia y Adolescencia
063	Actuaciones ante otras AA.PP. para que ejerzan sus competencias con relación a las necesidades de la infancia y la adolescencia
064	Acuerdos con empresas y sindicatos para organizar visitas a centros de trabajo y otras actividades dirigidas a NNyA
065	Estudios e informes relacionados con la infancia y la adolescencia de Fuenlabrada
066	Otras actuaciones inclusivas de Ocio y Tiempo Libre adaptadas a las características específicas de grupos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN	
Cód.	**Medidas**
067	Coordinación con las Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid
068	Equipos de Apoyo a la Educación
069	Escolarización
070	Fuenbecas: ayudas a familias para libros y material.
071	Programa ERIF (Espacio de Recursos para la Infancia y la Familia)
072	Mesa de Salud Escolar
073	Plan de Prevención y Control de Absentismo Escolar en Fuenlabrada
074	Programa de Orientación Escolar
075	Semana de la Ciencia
076	Aula de Astronomía
077	Subvención a las AMPA
078	Subvenciones a centros escolares para mejora de TIC, excursiones (Fuenbuses) o para el aprendizaje de idiomas en el extranjero (Fuenenglish)
079	Supervisión y gestión de las Escuelas Infantiles Municipales
080	Servicio de atención para niños y niñas con dificultades de aprendizaje FUENCAP
081	Proyecto Amanecer y Atardecer
082	Aula Fuenlabrada
083	Contra el acoso escolar ULISES
084	Otras actuaciones inclusivas de refuerzo educativo adaptadas a las características específicas de grupos de NNyA en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Cód.	**Medidas**
085	Accesibilidad universal en los centros dependientes de la concejalía
086	Orientación, apoyo y tratamiento familiar. Prevención de cualquier tipo de violencia y detección precoz de situaciones de riesgo en NNyA
087	Talleres dirigidos a la prevención de V. G. para NNyA
088	Casa Hogar Infantil
089	Atención psicológica para adolescentes con dificultades en la interacción social y que repercute en su proceso de maduración
090	Comisión de apoyo familiar
091	Grupo de Buen Trato
092	Centro de Convivencia Familiar: Punto de Encuentro Familiar, Mediación Familiar, Servicio de Intervención y Atención Familiar
093	Formación especializada para la mejora de la atención profesional a NNyA
094	-
095	Apoyo socioeducativo para adolescentes de 12 a 17 años y sus familias
096	Apoyo psicológico
097	Talleres prelaborales y de desarrollo personal
098	Educación de calle con adolescentes de 12 a 17 años
099	Prevención de adicciones comportamentales, tecnológicas y juego
100	Foro comunitario de la Unidad PISA
101	Programas de proyectos de Apoyo Escolar
102	Fondo de protección a la infancia
103	Prestaciones y Servicios regulados en la Ordenanza Municipal Reguladora del reconocimiento del derecho y concesión de prestaciones sociales individuales de carácter económico o material en vigor
104	Tratamiento de las drogodependencias
105	Asesoría Jurídica
106	Atención a la diversidad cultural: prevención y sensibilización
107	Red Antirrumores juvenil

108	Atención a niños y niñas en actividades a través de voluntariado
109	Diversidad Funcional / ocio "Salta conmigo"
110	Atención a las personas con diversidad funcional intelectual con Grupo AMAS
111	Semana de sensibilización sobre la diversidad funcional
112	Subvenciones a asociaciones y entidades ciudadanas de carácter social
113	Formación para familias: Madres y padres emocionalmente disponibles; Grow in familiy-crecer en familia; Re-encontrándonos; Grupos de familias con personas adolescentes
114	Otras actuaciones inclusivas de carácter socioeducativo adaptadas a las características específicas de grupos de NNyA en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social

CONCEJALÍA DE CULTURA

Cód.	Medidas
115	Bibliotecas
116	¡Cuánto cuento! (Bibliotecas)
117	Bebecuentos (Bibliotecas)
118	Biblioteca y escuela (Bibliotecas)
119	Club de lectura para niños y niñas (Bibliotecas)
120	Clubes de Lectura y Talleres Literarios (Bibliotecas)
121	Día de las bibliotecas (Bibliotecas)
122	Día del Libro (Bibliotecas)
123	Encuentros con Autores (Bibliotecas)
124	Feria del libro con actividades infantiles (Bibliotecas): Actividades concertadas con centros escolares (por las mañanas, de lunes a viernes)
125	Feria del libro con actividades infantiles (Bibliotecas): Actividades abiertas al público
126	Formación de usuarios escolares (Bibliotecas)
127	Cafés Literarios (Bibliotecas)
128	Horario especial exámenes (Bibliotecas)
129	Feria del Libro, Concursos (Bibliotecas)
130	Carnaval (Fiestas)

131	Convocatoria de subvención para Carnaval
132	Navidad (Fiestas)
133	Concursos de Navidad
134	Convocatoria de subvención para Cabalgata de Reyes
135	Festividades y eventos (9-mar.; 5-may.) (Fiestas)
136	Fiestas locales (14-sep., 26-dic.) (Fiestas)
137	Fiestas Patronales sept. (Fiestas)
138	Programación Cultural Infantil (Teatro Tomás y Valiente)
139	Subvenciones a asociaciones y entidades de carácter cultural
140	Visitas guiadas para niños, niñas y sus familias en el centro de arte CEART
141	Semanas culturales y fiestas en los distritos de Fuenlabrada
142	Conciertos didácticos (Escuela Municipal de Música)
143	Departamento de audiovisuales (Escuela Municipal de Música)
144	Encuentros nacionales por departamentos (Escuela Municipal de Música)
145	Programa Música On (Escuela Municipal de Música)
146	Programa de formación (Escuela Municipal de Música)
147	Programa de Musicoterapia (Escuela Municipal de Música)
148	Talleres para niños/as de 3 a 5 años (Escuela Municipal de Música)
149	Talleres de musicoterapia para embarazadas (Escuela Municipal de Música)
150	Jornada de puertas abiertas (Escuela Municipal de Música)
151	Conciertos y actividades de Navidad, fin de curso y otros de las agrupaciones y alumnos (Escuela Municipal de Música)
152	Cursos de verano (Escuela Municipal de Música)
153	Conoce la UP. Programa de talleres puntuales y actividades de difusión de la Universidad Popular
154	Cursos y monográficos de la Universidad Popular para niñas y niños
155	Actividades por el día Internacional de los Derechos de la Infancia. Universidad Popular: Tenemos derechos
156	Muestra de Talleres de la Universidad Popular. Programa de exposiciones, actuaciones, talleres abiertos y actividades.

157	Actividades por el día de la Mujer. Universidad Popular: Con Voz propia
158	Otras actuaciones inclusivas de promoción de la cultura adaptadas a las características específicas de grupos de NNyA en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Cód.	Medidas
159	Competiciones de los Juegos Deportivos Municipales
160	Escuelas Deportivas Municipales
161	Imparables
162	Campus de verano
163	Derivaciones de programas de los Servicios Sociales a escuelas e instalaciones deportivas
164	Deporte en Familia
165	Eventos de carácter familiar
166	Otras actuaciones inclusivas de promoción del deporte adaptadas a las características específicas de grupos de NNyA en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social

CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

Cód.	Medidas
167	Centro de Protección Animal
168	Desayunos Saludables
169	Educación para la Salud
170	Feria de la Salud
171	Programas en colegios e institutos sobre consumo responsable, nuevas tecnologías, reciclaje, etc.
172	Talleres de prevención de tabaquismo con Atención Primaria, en colaboración con PISA
173	Talleres de RCP para educación infantil
174	Otras actuaciones inclusivas de prevención y educación para la salud adaptadas a las características específicas de grupos de NNyA en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social

CONCEJALÍA DE FEMINISMO Y DIVERSIDAD

Cód.	Medidas
175	Escuela de Salud
176	Exposiciones sobre Feminismo y Diversidad
177	Intervención con menores víctimas de violencia de género
178	Oficina municipal de apoyo y asesoramiento a familias LGTBI
179	Campañas de sensibilización en materia de igualdad
180	Programa de atención a mujeres jóvenes y adolescentes víctimas de violencia de género
181	Programa de corresponsabilidad y conciliación de la Vida Laboral, familiar y personal
182	Programa de diversidad. Sensibilización e intervención con personas LGTBI+
183	Sensibilización y concienciación en igualdad y diversidad
184	Programa de Salud Integral
185	Programa Educando en Igualdad
186	Programa Municipal de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género
187	Semana 8 de Marzo
188	Consejo Local de la Mujer
189	Taller de familias en igualdad
190	Servicio de ludoteca
191	Otras actuaciones inclusivas de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres adaptadas a las características específicas de grupos de NNyA en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cód.	Medidas
192	Colaboración con entidades adscritas en semanas culturales, fiestas de distritos, encuentros inter-asociativos, promoviendo actuaciones de entretenimiento para niños y adolescentes
193	Convocatoria general de subvenciones. Área de Participación Ciudadana
194	Mesa por la Convivencia

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
Cód.	**Medidas**
195	Charlas y talleres sobre Seguridad Vial
196	Clases teóricas y prácticas de Educación vial para niños y niñas
197	Itinerarios peatonales seguros
198	Talleres de acercamiento de los servicios policiales a los niños y niñas
199	Jornada de acercamiento de los servicios locales de emergencia a los niños y niñas TEA y sus familias.
200	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)
201	PISE. Plan de Actuación contra la violencia escolar (PAVE)
202	PISE. Talleres sobre tenencia responsable de mascotas.
203	PISE. Talleres sobre Tolerancia a la Diversidad, Uso Seguro de las Redes sociales, Concienciación contra el Acoso escolar, TEA, etc.
204	Acercamiento del Ayuntamiento a los niños y niñas. Visitas a Dependencias Policiales
205	Programa de autonomía para niños y niñas con discapacidad intelectual y del desarrollo
206	Otras actuaciones inclusivas de educación para la seguridad adaptadas a las características específicas de grupos de NNyA en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social

CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Cód.	**Medidas**
207	Formación para el empleo
208	Programa de Garantía Juvenil (<25/29años)
209	Mecanismo de Recuperación y Resilencia (Fondos Europeos para la recuperación)
210	Asesoramiento a Emprendedores. Espacio Coworking
211	Orientación Laboral hacia el Empleo

Juego y Amistad

Derechos de la Infancia y la Adolescencia

Cuando veas a algún niño o niña sola en el parque o en el patio del colegio, sería genial que le dieras la oportunidad de jugar contigo.

Todos los niños y niñas tenemos derecho a descansar, a jugar, a estar con otros niños y niñas, a reir y a disfrutar de espacios recreativos.
¡Jugando aprendemos a convivir!

CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN EXTERIOR

Cód.	Medidas
212	Programa Enganchados: lucha contra la mortalidad infantil en Chad
213	Programas de acogida de menores del Sahara “Vacaciones en Paz”
214	Atención educativa y sanitaria para niños y niñas afectados por la pandemia de Covid-19 en el medio rural del sur de Mozambique
215	Otras actuaciones de cooperación y ayuda humanitaria internacional

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Cód.	Medidas
216	Charlas y talleres en centros educativos: Residuos: Reducir, Reutilizar y Separar para Reciclar
217	Charlas y talleres en centros educativos: Zonas verdes: Importancia de las zonas verdes y del arbolado en las ciudades, Biodiversidad-fauna urbana y problemática de las especies exóticas invasoras
218	Huertos escolares
219	Visitas a instalaciones: Plantas de tratamiento de residuos
220	Visitas a instalaciones: Punto Limpio
221	Visitas a parques urbanos de la ciudad
222	Visita al Parque Agrario de la ciudad.
223	Exposición itinerante “Historia agraria de Fuenlabrada”
224	Exposición itinerante “Polinizadores”
225	Actuaciones de recuperación y conservación medioambiental con especial impacto en el bienestar de NNyA
226	Otras actuaciones inclusivas de educación medioambiental adaptadas a las características específicas de grupos de NNyA en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social

CONCEJALÍA DE URBANISMO

Cód.	Medidas
227	Plan Moves: Potenciar uso bicicletas, padre hijo para ir al colegio
228	Accesibilidad en edificios del Ayuntamiento
229	Creación de espacios de recreo para niños y adolescentes
230	Reformas en edificios públicos y locales del Ayuntamiento para espacios asociativos y de reunión de jóvenes
231	Acciones de limpieza y mantenimiento de la ciudad con especial impacto en el bienestar de NNyA
232	Acciones de regulación del tránsito y de aparcamiento de vehículos con especial impacto en el bienestar de NNyA

CONCEJALÍA DE JMD LORANCA - NUEVO VERSALLES - PARQUE MIRAFLORES

Cód.	Medidas
233	Conmemoración de los Derechos de la Infancia en Centros Escolares: Ruta de los Derechos en Parque del Lago
234	Grandes eventos (Navidad, Carnaval, Tortilla, Primavera, etc.)
235	Programa de Actividades Infantiles (talleres): Inglés, baile, juego, etc.
236	Programa de Actividades Juveniles: Calistenia, parkour, etc.
237	Intervención Socio Educativa en Centros de Secundaria
238	Programa de Apoyo Escolar

CONCEJALÍA DE JMD VIVERO - HOSPITAL - UNIVERSIDAD

Cód.	Medidas
239	Ludoteca Erif
240	Programación de Navidad
241	Programación Halloween
242	Programación de Verano
243	Programación “Bienvenida Primavera” “Mueve tu barrio”

244	Carnaval y Entierro de la Sardina
245	Dia de la Tortilla
246	Programa de talleres infantiles y familiares (Letrimagia - Radio - Matemática recreativas - Diverciencia - Circo - Fuenliexploradores - Jugar a Jugar - Pequedeportes - Ajedrez - Parentalidad Positiva - Atención familias primerizas - Inteligencia emocional en familia)
247	Programación Semana de la Infancia
248	Marcha Nocturna
249	Santa Claus Canina
250	Teatro Inclusivo
251	Taller inclusivo de expresión corporal y movimiento
252	Vocalía de Infancia
253	Conexión con nuestro hijos e hijas
254	Tardes en familia

¿Sabías que...?

Fuenlabrada tiene el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF por sus políticas dedicadas a mejorar el bienestar y la participación de la infancia y adolescencia, sumándose a la Red de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF, compuesta por ciudades de 30 paises que persiguen la protección, promoción y desarrollo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Además, desde 2015, el municipio pertenece a la Red de Infancia y Adolescencia (RIA) compuesta por distintos ayuntamientos de España que realizan buenas prácticas en materia de infancia.

Nuestra ciudad apuesta por la infancia y por ello hace este reconocimiento de sus derechos.

20 de noviembre

Derechos de la Infancia y la Adolescencia

El Día Internacional de la Infancia se celebra el 20 de noviembre en honor a la aprobación de la Convención Inernacional del niño y la niña, que es el acuerdo entre muchísimos paises del mundo donde se pactó que todos los niños, las niñas y adolescentes somos igual de importantes.

Este acuerdo obliga a los gobiernos y a todas las personas a protegernos y tratarnos bien.

Somos ciudadanos y ciudadanas con opinión, preocupaciones y derechos.

¡Somos el presente!

V PLAN LOCAL **DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA** DE FUENLABRADA **2022 / 25**

www.ayto-fuenlabrada.es

AyuntamientoFuenlabrada

AytoFuenlabrada

ayuntamientodefuenlabrada

Fuenlabrada
Ciudades Amigas de la Infancia
unicef

Ayuntamiento de FUENLABRADA
Área de Ciudad Viva